



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE LA E.A.T.I.M. DE GAMONAL (TOLEDO) CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En Gamonal, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados el que ha sido proclamado Alcalde-Pedáneo electo por la Junta Electoral de Zona como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones locales, y los designados por los partidos políticos ante la Junta Electoral para desempeñar el cargo de vocal y cuyos nombres se relacionan a continuación:

Asistentes:

- D. Álvaro Jerónimo Manzanas
- D^a M.^a del Prado Gómez Muñoz
- D. Félix Cantalejo Porras
- D. José Luis Ballesteros Gómez
- D. Eugenio Higuera Fernández

Da fe del acto, la Secretaria de la Corporación D^a. M.^a Teresa Felipe Castillo.

Es objeto de esta reunión la celebración de la SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL, por el Alcalde-Pedáneo electo y los vocales designados por los partidos políticos que han obtenido representación, conforme a lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General -LOREG-, según el cual “Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones” y en el artículo 142 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre -ROF-, “Las Juntas Vecinales se constituirán en la fecha que señale la Junta Electoral de Zona”, “La sesión constitutiva de la Junta Vecinal requerirá para su validez la asistencia de la mayoría de sus miembros, así como la del fedatario”.

La reunión se estructura en cuatro partes:

1. Formación de la Mesa de edad
2. Comprobación de credenciales
3. Toma de posesión de Alcalde y vocales
4. Constitución de la Junta Vecinal



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

1.- Formación de la Mesa de edad

Se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Alcalde de Talavera de la Reina: *“Buenos días, en primer lugar, quiero dar las gracias a la Corporación municipal de Talavera de la Reina que nos ha acompañado en el acto de constitución del Ayuntamiento de Gamonal, a todos los vecinos que están aquí hoy para este acto tan importante y sobre todo, Felicidades a toda la Corporación de Gamonal”*, a continuación cede la palabra a la Secretaria para que proceda a constituir la Mesa de edad.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre -ROF-, se procede a constituir la Mesa de edad, integrada por el vocal de mayor edad, D. Eugenio Higuera Fernández que actúa como Presidente y el de menor edad D. José Luis Ballesteros Gómez que actúa como Vocal, presentes en el acto; actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación D^a M.^a Teresa Felipe Castillo.

2.- Comprobación de credenciales

Por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, encontrándolas conformes. La Mesa de Edad comprueba también que la totalidad de los electos presentes han formulado ante la Secretaría del Ayuntamiento la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración sobre sus bienes patrimoniales, todo ello de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

3.- Toma de posesión

A continuación, el Sr. Alcalde de Talavera de la Reina manifiesta que se va a proceder a jurar o prometer el cargo, instando a la Secretaria para que convoque a cada uno de los miembros que componen la Junta Vecinal.

Seguidamente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General -LOREG-, y conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la Fórmula de Juramento en Cargos y Funciones Públicas, se llama al Alcalde-Pedáneo electo para que proceda a prestar juramento, D. Álvaro Jerónimo Manzananas manifestando: *“Prometo por mi*



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Pedáneo con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado,” haciéndolo ante todos los presentes.

A continuación, el Alcalde de Talavera de la Reina hace entrega del bastón de mando al Alcalde de Gamonal, D. Álvaro Jerónimo Manzananas.

Posteriormente los vocales proceden individualmente -previo llamamiento de la Secretaria- a prestar el mismo juramento o promesa de sus cargos de Vocal de la Junta Vecinal.

4. Constitución de la Junta Vecinal

Realizados los trámites anteriores, los miembros de la Junta Vecinal presentes toman formalmente posesión de su cargo de Alcalde-Pedáneo y Vocales, tras lo cual, comprobado que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Vecinal, la Mesa, a través de su Secretaria, DECLARA CONSTITUIDA LA JUNTA VECINAL de la Eatim de Gamonal, surgida de las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, de la siguiente forma:

D. Álvaro Jerónimo Manzananas, Alcalde-Pedáneo, por el Partido Socialista, habiendo obtenido 442 votos

D^a. M.^a del Prado Gómez Muñoz, vocal del Partido Socialista

D. Félix Cantalejo Porras, vocal del Partido Socialista

D. José Luis Ballesteros Gómez, vocal del Partido Socialista

D. Eugenio Higuera Fernández, vocal del Partido Popular

La Secretaria de la Corporación comunica que de conformidad con el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Corporaciones Locales, con fecha 16 de junio de 2023 se ha efectuado arqueo extraordinario al que se acompañan los justificantes de las existencias en metálico depositadas en las entidades bancarias, firmado por la Sra. Alcaldesa-Pedánea cesante y la Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera y que es del siguiente tenor:

- CUENTA EN EUROCAJA RURAL: 246.487,09 €
- CUENTA EN UNICAJA BANCO: 223.851,32 €
- CUENTA DE RECAUDACIÓN EN EUROCAJA RURAL: 23.528,08 €
- **TOTAL: 493.866,49 €**

A los efectos del art. 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace constar que el Patrimonio de Bienes de la Corporación presenta el siguiente resumen:



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- INMUEBLES:

- Rústicos: 232.235,60 €

- Urbanos: 3.441.446,95 €

- Viales: 199.149,40 €

- VEHICULOS: 36.091,14 €

- OTROS MUEBLES NO COMPRENDIDOS CON ANTERIORIDAD: 439.831,84 €

- **TOTAL: 4.348.754,93 €**

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Alcalde de Talavera de la Reina diciendo:

“Bueno, voy a dar la palabra y en primer lugar felicitar a Álvaro como Alcalde y dar las gracias también a los vocales porque evidentemente serán importantes dentro de lo que es esta importante entidad para Talavera y para la comarca que es Gamonal, como bien he dicho anteriormente en Talavera la Nueva, mantengo las manos tendidas para lo que necesite Gamonal y sepas que vas a tener un Alcalde que va a tener abierto su despacho para lo que necesites, nosotros vamos a trabajar porque creemos en esta ciudad y en esta ciudad Gamonal es muy importante, con lo que significa históricamente, con lo que significan sus habitantes, que son parte integrante e integral de Talavera de la Reina, por lo tanto, Álvaro espero que estos cuatro años sean de mucho provecho y de muchos éxitos porque los éxitos de Gamonal son los éxitos de Talavera de la Reina, por lo tanto, gracias, enhorabuena a todos por tomar posesión hoy y vamos a trabajar por Gamonal y por Talavera de la Reina, por lo tanto muchas felicidades Álvaro y adelante.”

Una vez efectuada la anterior intervención, el Sr. Alcalde-Pedáneo hace uso de la palabra para manifestar:

“Gracias de antemano José Julián, en primer lugar, daros los buenos días a todos, autoridades, vecinos y vecinas, amigos y amigas. Hoy no quiero extenderme mucho, ya hemos hablado mucho de los proyectos que tenemos por delante; actuaciones relativamente sencillas como el arreglo de un parque o actuaciones algo más grandes como la instalación de Meta y la pronta instalación del nudo logístico en las rotondas de la carretera de Ávila.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Hoy comienza ese trabajo incansable para que todos ellos vayan haciéndose realidad, de la mano del resto de administraciones, a las que, estén seguros, que voy a llamar un día sí y otro también; porque para eso me habéis elegido, mis vecinos son los que me han elegido, me han puesto aquí en este lugar, para defender, siempre, vuestros intereses que al final son los nuestros, son los de todos.

Gracias también por ese apoyo que mayoritariamente me distéis en las urnas; me siento infinitamente agradecido por ese respaldo tan abrumador. Gracias también a Marta por acordarte de mí en primer lugar para formar parte de tu equipo de Gobierno en estos cuatro años de legislatura y también por confiar en mí para dar el paso que dí en ese momento; gracias como no a Tita, a ti y a todo tu equipo, por confiar en mí, por ayudarme, por aconsejarme; gracias también a tantos alcaldes y alcaldesas de la comarca por sus consejos y su mano tendida para ayudarme.

Ya investido como alcalde de Gamonal, quiero felicitar al alcalde de Talavera, a José Julián Gregorio; a quien tiendo la mano para trabajar con el mismo objetivo, que no es otro que la prosperidad de nuestro pueblo. Voy ser el mejor aliado siempre que lo que esté en juego sea el beneficio de mis vecinos y de mis vecinas; pero prometo ser exigente, reivindicativo y constante para conseguir que los proyectos se materialicen, para mejorar la calidad de vida de mis vecinos con esos proyectos que están en camino y los que están por llegar, José Julián.

Grano a grano se hace granero; por eso, los logros serán el trabajo diario que se realice desde este Ayuntamiento; pero no solo con los concejales que me van a acompañar en mi Gobierno: José Luis, Prados, Félix, a los que también aprovecho para agradecerles su apoyo incondicional durante esta etapa que vamos a comenzar, gracias también a sus familias que lo vais a sufrir seguramente; gracias también a Eugenio, te tengo por un compañero, lo hemos hablado, aun estando en la oposición, espero tenerte en el equipo de los que trabajamos por Gamonal. Gracias también de antemano a los trabajadores del ayuntamiento por vuestro trabajo y compromiso con nuestro querido pueblo.

Hoy os habla vuestro alcalde, el alcalde de todos los gamoninos y gamoninas, que no es sino el mismo Álvaro, ese vecino que, junto al resto del pueblo, va a trabajar, luchar, reivindicar y defender todos los intereses de Gamonal.

Porque esa es la pasión que me movió desde que decidí dar el paso como candidato a la Alcaldía de Gamonal; este pueblo que para mí es el más grande del mundo.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Vecinos, vecinas, amigos que nos visitáis los fines de semana y en vacaciones; cuento con todos vosotros para trabajar juntos, remar en la misma dirección y hacer que Gamonal siga creciendo, que los proyectos que están en marcha se materialicen y que otros que están por llegar, lo hagan con todas las garantías.

Voy a ser un alcalde que no se va a cansar de llamar a las puertas que sea necesario, voy a luchar hasta la saciedad para conseguir lo que creo que es justo para nuestro pueblo y, sobre todo, os quiero a mi lado en este camino que hoy comienza y que nos pone por delante a 4 años apasionantes; 4 años en los que, siempre, lo primero van a ser las personas.

Voy a gobernar pisando el terreno, como he hecho como concejal del equipo de Gobierno en la legislatura anterior; escuchando a mis vecinos, teniendo en cuenta sus necesidades y sugerencias.

En definitiva, voy a gobernar con cabeza, poniendo rigor, seriedad, compromiso, responsabilidad y lealtad; pero, por supuesto, con corazón; con esa alma y ese sentimiento que solo un gamonino puede poner por Gamonal.

Gracias a todos y todas por acompañarme; creedme que, en este tiempo, y más allá de la campaña electoral y las elecciones, os he sentido muy cerca a todos, me habéis arropado hasta aquí y me siento muy afortunado de saber que cuento con vosotros en las mismas condiciones y que así va a seguir siendo.

Nos seguimos viendo cada día, en nuestras calles, en nuestras plazas y tantos rincones que tenemos la suerte de disfrutar aquí en nuestro querido pueblo. Porque Gamonal se lo merece, porque lo mejor es el beneficio común y porque soy un firme defensor de la concordia, el diálogo y de la democracia; por eso asumí este reto y porque creo en todos los proyectos que van a hacer que este municipio siga creciendo y avanzando.

Gracias de nuevo a todos vosotros, verdadero patrimonio social y motor para seguir mirando al futuro con ilusión.

Y no puedo olvidarme de mi familia; porque hoy, sin vosotros todo esto no habría sido posible. Nuria, Sergio y resto de familiares, porque no quiero dejarme a ninguno, gracias por haber sido una auténtica piña conmigo en todo este proceso. Os prometo que, junto a ese gran trabajo que me espera por delante como alcalde, voy a cuidar y mimar al máximo esa piña para mantener la misma fuerza durante toda la legislatura.

Muchísimas gracias a todos.”



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Y no habiendo mas asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente acta, que yo la Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE-PEDÁNEO,